



Oficio : 3100/2023

Ordinario SES

Nº

ANT. : 1) Resolución N° 203, de 19 de julio de 2022, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados. 2) Oficio Ord. (DJL) N° 1123 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 3) Oficio Ord. SES N° 2976 de 29 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría de Evaluación Social.

MAT. : Remite información que indica.

SANTIAGO, 14/12/2023

**DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL**

**A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, me dirijo a Ud. en virtud de resolución del antecedente 1), mediante la cual la H. Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República decretar estado de "Alerta Alimentaria Preventiva", en el cual, considerando la situación económica, el aumento en el precio de los alimentos y los problemas de escasez de suministros nacionales e internacionales, se asegure una despensa básica solidaria de alimentos a las familias más vulnerables del país.

Al respecto, y a fin de informar sobre la materia, remito oficio del antecedente 3), mediante el cual la Subsecretaría de Evaluación Social ha dado respuesta en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, se despide atentamente,



2541AD2A9

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

JTC / dsc

Distribución:

DESTINATARIO
DIVISIÓN JURÍDICO-LEGISLATIVA MINSEGPRES
GABINETE SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
GABINETE MINISTERIAL
OFICINA DE PARTES

Expediente N°: E77382/2022



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



Oficio : 2976/2023

Ordinario SES

Nº

ANT. : Oficio Ord. (DJL) N°1123 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Resolución N°203 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Lo que indica

SANTIAGO, 29/11/2023

DE : PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA
A : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

Junto con saludar, me dirijo a Usted en virtud del oficio ordinario del antecedente, en el que se solicita dar respuesta a la H. Cámara de Diputados, que, mediante Resolución N°203, solicita "a S.E. el Presidente de la República decretar estado de "Alerta Alimentaria Preventiva, en el cual, considerando la situación económica, el aumento en el precio de los alimentos y los problemas de escasez de suministros nacionales e internacionales, se asegure una "despensa básica solidaria de alimentos" a las familias más vulnerables del país." Al respecto y en el contexto de las facultades legales de esta Subsecretaría, se informa lo siguiente:

La Subsecretaría de Evaluación Social, a través de la División de Observatorio Social, analiza la realidad social por medio de encuestas y otros instrumentos de caracterización social, de manera de detectar las necesidades que tiene nuestro país, y así contribuir a sentar bases para la construcción de políticas públicas. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5°, en relación con el artículo 3° letra e) de la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica.

Uno de los instrumentos de análisis de la realidad social que implementa este Servicio es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen, la cual, desde el año 2017, incluye la Escala Internacional de Inseguridad Alimentaria (o FIES, por su nombre en inglés "Food Insecurity Experience Scale"), diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA (o FAO, por su nombre en inglés, "Food and Agriculture Organisation"). El objetivo de esta incorporación, es fortalecer el monitoreo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en relación con el indicador 2.1.2., enfocado en la "Prevalencia de la



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población”. Cabe hacer presente que, para estos efectos, la ONUAA entiende el concepto de inseguridad alimentaria como "la falta de acceso físico, social y/o económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que permitan a las personas satisfacer sus necesidades y llevar una vida activa y sana (<https://www.fao.org/hunger/es/>)

La FIES está compuesta por 8 ítems dicotómicos (de respuesta afirmativa o negativa) contestados por la persona informante de la encuesta, en relación con la experiencia de todos(as) los(as) integrantes del hogar. Los ítems de la escala indagan distintos niveles de inseguridad en el área de la alimentación, considerando desde la incertidumbre respecto de la capacidad de obtener alimentos en el hogar; pasando por la necesidad de reducir la calidad y variedad de los alimentos consumidos; la reducción de las cantidades de alimentos ingeridos (incluyendo el salto de comidas); hasta la experiencia de sentir hambre y el desabastecimiento de alimentos en el hogar (las variaciones que puede tener esta escala abarcan 2 ámbitos: i) el periodo de referencia respecto del cual se pregunta y ii) según si se consulta a nivel de individuo o a nivel de hogar.). La Tabla 1 muestra las ocho preguntas que son consultadas en la encuesta Casen 20221:

Tabla 1: Preguntas de la Escala Internacional de Inseguridad Alimentaria (FIES)

Pensando en los últimos 12 meses, en algún momento:
a) ¿Usted u otra persona en su hogar se preocupó por no tener suficientes alimentos para comer por falta de dinero u otros recursos?
b) ¿Alguna vez usted u otra persona en su hogar no pudo comer alimentos saludables y nutritivos por falta de dinero u otros recursos?
c) Pensando en los últimos 12 meses, ¿alguna vez usted u otra persona en su hogar comió poca variedad de alimentos por falta de dinero u otros recursos?
d) ¿Alguna vez usted u otra persona en su hogar tuvo que dejar de desayunar, almorzar, tomar once o cenar porque no había suficiente dinero u otros recursos para obtener alimentos?
e) ¿Alguna vez usted u otra persona en su hogar comió menos de lo que pensaba que debía comer por falta de dinero u otros recursos?
f) Pensando en los últimos 12 meses, ¿alguna vez su hogar se quedó sin alimentos por falta de dinero u otros recursos?
g) ¿Alguna vez usted u otra persona en su hogar sintió hambre y no comió por falta de dinero u otros recursos para obtener alimentos?
h) ¿Alguna vez usted u otra persona en su hogar dejó de comer todo un día por falta de dinero u otros recursos?

Fuente: Cuestionario Casen 2022.

Se considera que un hogar se encuentra en inseguridad alimentaria cuando al menos uno de sus integrantes carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para el crecimiento y desarrollo normal y una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos. Según las respuestas declaradas en Casen, el hogar (y sus integrantes) puede clasificarse en un continuo que va desde



seguridad alimentaria a inseguridad leve, hasta inseguridad severa o grave (ver Figura 2).

Figura 2: Definición de Inseguridad Alimentaria

Inseguridad Alimentaria según la FIES. ¿Qué significa?

Incertidumbre acerca de la capacidad de obtener alimentos	Se pone en riesgo la calidad de los alimentos y la variedad de los alimentos se encuentra comprometida	Se reduce la cantidad de alimentos, se saltan comidas	No se consumen alimentos durante un día o más
Seguridad alimentaria a inseguridad alimentaria leve	Inseguridad alimentaria moderada. La persona: <ul style="list-style-type: none"> • no tiene dinero o recursos suficientes para llevar una dieta saludable; • tiene incertidumbre acerca de la capacidad de obtener alimentos; • probablemente se saltó una comida o se quedó sin alimentos ocasionalmente. 		Inseguridad alimentaria grave La persona: <ul style="list-style-type: none"> • Se quedó sin alimentos; • estuvo todo un día sin comer varias veces durante el año

Fuente: FAO

En base a la definición anterior, a partir de la FIES se generan 2 probabilidades:

- La probabilidad de que la persona u hogar se encuentre en inseguridad alimentaria moderada a severa.
- La probabilidad de que la persona u hogar se encuentre en inseguridad alimentaria severa.

Para la estimación de la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada a severa, se utiliza la metodología de estimación diseñada por FAO, considerando la aplicación de un modelo de Rasch. En este modelo, la probabilidad de que un encuestado indique una experiencia concreta, es una función logística de la distancia entre la posición del encuestado y la del ítem en la escala de gravedad. Una condición previa para establecer la validez y fiabilidad de las mediciones obtenidas con la FIES es la correspondencia estricta de los datos con los supuestos del modelo de Rasch (para más información ver FAO, 2016. "Métodos para la estimación de índices comparables de prevalencia de la inseguridad alimentaria experimentada por adultos en todo el mundo". Disponible en: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/9cc77322-99ba-420c-b03d-cd2fc93b65e0>)

1. Levantamiento en Casen



2541A73E8

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

La escala FIES es aplicada como parte del cuestionario de la encuesta Casen, desde 2017. La pregunta es dirigida a la(el) informante idónea(o), pero consulta sobre las situaciones experimentadas por ella(el) u otros(as) integrantes del hogar. El periodo de referencia consultado son los últimos 12 meses. Las respuestas a cada pregunta de la batería son dicotómicas (Sí/No) y en la versión 2017 se consultaron todas las preguntas, independiente de las respuestas entregadas en preguntas previas del módulo.

Debido al contexto sanitario que enfrentaba el país, la encuesta Casen en Pandemia 2020 se aplicó en una modalidad mixta secuencial, con una etapa de pre-contacto presencial, una entrevista telefónica y recuperación de información o entrevistas faltantes en modalidad presencial. Este cambio de formato tuvo como principal desafío la reducción de los tiempos de aplicación de la encuesta.

En este contexto, se decidió aplicar un filtro a las preguntas de la escala FIES, de tal forma que, si el hogar respondía que “No” a los primeros 4 ítems de la escala, entonces los siguientes 4 ítems no fueron consultados.

Para fines del modelo, los casos no preguntados son imputados con una respuesta de 0. Lo anterior tiene fundamentación en el hecho de que las preguntas se encuentran ordenadas según intensidad, haciendo menos probable que al responder “No” en las primeras 4, responda “Sí” en alguna de las siguientes preguntas. El filtro mencionado fue trabajado y validado con FAO para la implementación de la Encuesta Social COVID-19 y fue aplicado de la misma manera en la encuesta CASEN en Pandemia 2020 y en la encuesta Casen 2022.

2. Levantamiento en Encuesta Social COVID-19

En la Encuesta Social COVID-19, realizada por el Ministerio en conjunto con INE, se realizaron las preguntas de la escala FIES a nivel de hogar y consultando con respecto al último mes (en lugar de 12 meses, como era preguntado en CASEN, pues se intentaba capturar la situación de los hogares en el contexto específico de la pandemia).

3. Resultados

Los resultados de la prevalencia de inseguridad alimentaria en la serie 2017 – 2022 se pueden observar en la Tabla 1. La Tabla 2, por otro lado, muestra el porcentaje de hogares que responde “sí” a cada uno de los ítems consultados en la escala.

Las primeras 4 preguntas consideran el universo total de hogares, descontando a los que no responden la pregunta, mientras que las últimas 4 preguntas solo se les consulta para quienes responden “sí” a alguna de las primeras 4 preguntas. Por lo anterior, cuando un hogar responde que “no” en las primeras 4 preguntas se imputa dicha respuesta en las 4 siguientes. Este cambio metodológico responde a los cambios que se dieron en levantamiento en la encuesta CASEN en Pandemia 2020 y fueron validados en conjunto con FAO.

Finalmente, a modo de hacer comparable las estimaciones con los periodos 2020 y 2022, para 2017 se aplicó retroactivamente el mismo filtro, aun cuando todos los hogares contestan todas las preguntas



Tabla 1: Probabilidad de que hogares se encuentren en situación de inseguridad alimentaria, según prevalencia, 2017-2022

HOGARES			
	2017	2020	2022
Moderada - Severa	13,1	19,5	18,9
Severa	3,3	3,6	3,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2017-2022

Tabla 2: Porcentaje de hogares que declara que algún integrante presentó alguna de las siguientes situaciones en los últimos 12 meses debido a la falta de dinero u otros recursos, 2017-2022

Pregunta escala FIES	Proporción hogares		
	2017	2020	2022
Se preocupó por no tener suficientes alimentos	24,6	35,2	34,4
No pudo comer alimentos saludables y nutritivos	18,9	25,2	25,6
Comió poca variedad de alimentos	18,8	27,7	26,2
Tuvo que dejar de desayunar, almorzar, tomar once o cenar	9,8	11,7	12,8
Comió menos de lo que pensaba que debía comer	11,6	18,7	15,9
Se quedó sin alimentos	7,4	10,0	9,3
Sintió hambre y no comió	7,1	9,3	9,2
Dejó de comer todo un día	4,5	4,3	5,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2017-2022

Por otro lado, las tablas 3, 4 y 5 muestran las probabilidades de prevalencia según sexo de la jefatura de hogar, área y región respectivamente.

Tabla 3: Probabilidad de que hogares se encuentren en situación de inseguridad alimentaria, según prevalencia y sexo de la jefatura del hogar, 2017-2022

	Moderada - Severa			Severa		
Sexo jefatura	2017	2020	2022	2017	2020	2022



hogar						
Mujer	11,1	17,1	16,2	2,7	3,3	3,1
Hombre	16,4	22,6	21,9	4,2	4,0	4,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2017-2022

Tabla 4: Probabilidad de que hogares se encuentren en situación de inseguridad alimentaria, según prevalencia y área, 2017-2022

Moderada - Severa			Severa			
Zona	2017	2020	2022	2017	2020	2022
Urbana	13,2	19,3	18,9	3,3	3,6	3,6
Rural	12,2	20,9	19,4	3,1	3,3	3,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2017-2022

Tabla 5: Probabilidad de que hogares se encuentren en situación de inseguridad alimentaria según prevalencia y región, 2017-2022

Moderada - Severa			Severa			
Región	2017	2020	2022	2017	2020	2022
Tarapacá	13,4	21,5	23,1	3,9	4,9	4,6
Antofagasta	12,5	17,7	21,6	4,0	3,9	7,1
Atacama	16,1	18,9	14,8	6,0	3,2	2,9
Coquimbo	9,5	19,0	17,8	2,0	3,5	3,3
Valparaíso	13,7	18,9	18,6	3,3	3,7	3,3
O'Higgins	11,7	19,4	22,5	3,3	3,4	4,3
Maule	12,0	20,2	19,4	3,1	3,8	3,5
Bíobío	14,5	20,4	16,5	3,9	3,8	2,3
La Araucanía	11,7	24,3	20,1	2,7	4,1	3,5
Los Lagos	13,0	21,3	16,8	3,2	3,2	2,7
Aysén	9,5	19,0	13,2	2,4	3,4	2,2
Magallanes	6,1	15,4	10,3	1,5	2,2	2,2
Metropolitana	14,0	18,2	19,5	3,3	3,4	3,7
Los Ríos	9,0	22,2	17,7	2,0	4,1	2,5
Arica Parinacota	15,3	20,8	17,7	3,6	4,4	4,0
Nuble	11,9	22,6	16,6	2,8	4,0	2,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2017-2022



Finalmente, la tabla 6 muestra los resultados durante el transcurso de la pandemia, mediante los resultados de la Encuesta Social COVID-19 entre julio 2020 a noviembre 2021. Cabe recordar que en esta encuesta el período de referencia consultado correspondía al último mes, por lo que las cifras no son estrictamente comparables con las obtenidas en Casen.

Tabla 5: Probabilidad durante la pandemia de que hogares se encontraran en situación de inseguridad alimentaria según prevalencia

	Moderada - Severa	Severa
Jul -20	19,4	2,2
Nov-Dic 20	11,5	1,2
Jun-Jul 21	11,9	1,7
Nov 21	9,3	1,2

Nota: debido al período de referencia utilizado, estos datos no son comparables con los obtenidos mediante la encuesta Casen.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Social COVID-19.

5. Próximas publicaciones

A partir de los resultados de la Encuesta Casen 2022, el Observatorio Social tiene planificado publicar el análisis de los resultados de la escala de Inseguridad Alimentaria durante diciembre de 2023. Estos datos se publicarán de acuerdo con la representatividad de la Encuesta, es decir, se presentarán datos a nivel nacional, regional y para algunas desagregaciones adicionales para las cuales se cumplen los estándares de calidad y precisión que utiliza el Observatorio Social.

De manera complementaria, el Observatorio Social se encuentra realizando un trabajo conjunto con FAO y la Cepal, para obtener estimaciones comunales para el indicador de inseguridad alimentaria en base a los resultados de Casen 2020 y registros administrativos, utilizando la metodología de estimación de área pequeña (SAE, por sus siglas en inglés). Este trabajo se comenzó en marzo del 2023 y se espera tener los primeros resultados durante diciembre de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,





PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA

PPM / JAG / MCV / slp

Distribución:

Expediente N°: E77382/2022



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>